



Actualización de la Ley de Absentismo Escolar

A partir del 1 de septiembre de 2015, el Proyecto de Ley 2398 hizo varios cambios a la ley de absentismo escolar. Little Elm ISD quiere que tanto los padres como los estudiantes sean conscientes de los cambios y cómo estos cambios podrían afectarlos.

LOS CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR TODAVÍA SERÁN PRESENTADOS EN CORTE EN CONTRA DE LOS PADRES Y ESTUDIANTES

Para los estudiantes, el absentismo escolar fue cambiado de un delito **CRIMINAL** a un delito **CIVIL**. En consecuencia, los casos de absentismo escolar ya no llevarán una sentencia de cárcel. En su lugar, las consecuencias del estudiante incluirán costos judiciales, servicio comunitario, pérdida de privilegios de conducir, asistencia a tutorías en la escuela y/o tiempo de crédito. Se considera que un estudiante quebranta la ley de absentismo cuando acumula 10 o más ausencias injustificadas en un período de 6 meses.

Para los padres, cuando su estudiante alcanza 10 ausencias injustificadas, se presentará un caso PENAL para el padre que contribuye a las ausencias. Las multas comienzan en \$100 para la primera ofensa y aumentan incrementalmente para cada ofensa adicional.

REQUISITOS DE EDAD

Un estudiante puede ser llevado a corte por la conducta de absentismo a partir de los 12 años de edad. Ahora se exige a los estudiantes que no se han graduado por ley de absentismo a cursar la escuela hasta los 19 años de edad. (TEC 25.085)

INTERVENCIÓN ESCOLAR

Los padres son notificados de las ausencias de los estudiantes a través de llamadas telefónicas y cartas. Los padres también tienen acceso para ver la asistencia de los estudiantes a través del Portal para Padres. Los estudiantes son llamados a sus oficinas para discutir las razones del ausentismo, desarrollar un plan de intervención de ausentismo escolar, para mejorar la asistencia y discutir el tiempo de asistencia requerido para que no pierdan créditos para graduarse debido al absentismo crónico.

LEHS sólo hace un "esfuerzo de buena fe" para comunicarse con los padres. El caso no será desechado porque un padre descuidó proporcionar la información correcta /actualizada a la escuela o se negó a cooperar en el proceso de intervención.

DEFINICIÓN DE AUSENCIAS

Una ausencia injustificada podría resultar de llegar tarde a la escuela o clase, perdiendo un solo período de clase, faltando varias clases durante el día escolar o faltando todo el día. Si las ausencias son un día parcial o un día completo, 10 ausencias injustificadas podrían conducir a un caso judicial.

EVITAR ABSENTISMO ESCOLAR

Los estudiantes deben asistir a todas las clases, todos los días. Si su estudiante debe estar ausente, una llamada telefónica por sí sola no es suficiente para justificar la ausencia.

- Los estudiantes deben entregar los justificantes escritos por padres a la oficina correspondiente, justificantes escritos por padres necesita incluir la información del estudiante (nombre, grado, ID #),

información del padre (nombre e información de contacto), la fecha de la ausencia y el motivo de la ausencia. Los justificantes escritos por padres deben ser entregados 3 días de la ausencia. Los justificantes escritos por padres están limitados a 6 por semestre.

- Las notas del doctor también deben ser entregadas en su oficina correspondiente dentro de los 3 días de la ausencia. Las notas del doctor deben incluir el nombre del estudiante, fecha (s) de ausencia, fecha en que el estudiante puede regresar a la escuela.
- Los padres deben mantener la información de contacto correcta y actualizada con la oficina de su estudiante.